

ACTA No 1408

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 05 días del mes de Febrero del año 2016, siendo las 12H34, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos manifiesta: con un saludo muy cordial a los señores Concejales, señores Jefes Departamentales, a los compañeros delegados de algunos sectores muy importantes y queridos de nuestro cantón, gracias por la presencia de cada uno de ustedes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; y los señores Funcionarios: Dr. Hernán Paredes, Director Financiero e Ing. Eduardo Bayas, Director de obras Públicas, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1.- Recepción en Comisión General a los representantes del Caserío San Pedro, para tratar respecto al presupuesto para la construcción del Mirador en el Caserío. 2.- Aprobación del Acta No 1407 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de Enero del 2016. 3.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación, referente a la petición del Sr. Alfredo Pico Bermúdez, representado por su apoderada Ab. Elina Pico Guevara, quien solicita unificación y división de su propiedad. 4.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación, referente a la petición del Sr. Danny Garcés Garcés, quien solicita unificación y división de su propiedad. 5.- Conocimiento y resolución del Oficio No II – 078 – AMC de fecha 03 de Febrero del 2016 suscrito por el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, mediante el cual solicita vacaciones del 10 al 12 de Febrero del 2016. 6.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Finanzas y aprobación en segunda instancia de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2016. Señor Alcalde: Compañeros Concejales a consideración el orden del día. Señor Concejel Ab. Mario Aguilar: Señor Alcalde si me permite, buenos días a todos los presentes, de lo que yo miro no sólo hay representantes del Caserío San Pedro si es que hay alguien más que quiera intervenir, deberíamos cambiar el orden del día, si hay otros Barrios que quieren ser escuchados. Señor Carlos Valencia, Presidente del Caserío Santo Domingo: Señor Alcalde estamos del Caserío Santo Domingo, también del Barrio la Floresta. Señorita Viviana Saca, Presidenta del Caserío San Pedro: muy buenas tardes con todas las personas, señor Alcalde, señores Concejales nosotros mandamos un oficio pidiendo que por favor los señores Concejales nos reciban al Caserío San Pedro, a la Directiva y a los moradores para tratar como la Doctora Secretaria ya lo dijo sobre el presupuesto del mirador. Entonces no sé como dice el compañero representante de Santo Domingo si primero tratamos para lo que nosotros solicitamos que se nos escuche para que después ustedes también puedan decir lo que quieren hablar con los señores Concejales. Señor Alfredo Sisa, Presidente del Barrio San Fernando: Señor Alcalde buenas tardes, autoridades de nuestro cantón, Srta. Presidenta de la Comuna San Pedro, señores muy buenas tardes. Nuestra Comisión venimos por emergencia, ayer a las seis de la tarde ha estado viniendo un carro de Ambato con bloque y ya se cae

el puente, está en el canal toda la tierra, las tablas podridas y todo. Señor Alcalde el otro día venimos en comisión que visite nuestro Barrio por lo menos una vez al año, rogamos pero no vino nadie y ahora ya se cae, del presupuesto del otro año ni un solo centavo nos han dado a nosotros y queremos que se solucione lo del puente, ese es nuestro pedido. Señor Alcalde: La situación del puente ustedes mismo sabían que era inevitable, compañero con decirle está tomado en cuenta, aquí están los compañeros Concejales, ya está dentro del presupuesto la construcción del puente. Señor Concejel Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde lo que yo solicitaba era que se haga un cambio en el orden del día antes de empezar con la recepción de las opiniones del resto de la gente, para que se les incluya en el orden del día, sino no podemos escucharles ese era el objetivo hacer un cambio en el orden del día, sobre el punto primero que era la recepción en comisión al Barrio San Pedro, sino que se reciba en comisión general a varias comisiones que han venido, ese era el cambio que yo quería hacer nada más. Señor Vicealcalde, Hugo Villegas: Señor Alcalde apoyó la moción del compañero Aguilar, para que se escuche, hay que dar atención a toda la población que ha venido a la asamblea. Señor Concejel Eco. Luis Barona: Si señor Alcalde. Señor Concejel Eco. Rodrigo Oñate: Apoyo la moción del compañero Aguilar. Señor Alcalde: A consideración compañeros el orden del día con el pedido que ha existido para que se les pueda escuchar a los diferentes compañeros de los sectores. Señor Concejel Eco. Luis Barona: Aprobado señor Alcalde.

RESOLUCION De conformidad con el Art. 318 del COOTAD, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Reformar el primer numeral del orden del día: Recepción en comisión general a los señores representantes de varios sectores del cantón Cevallos. Quedando el Orden del día de la siguiente manera: 1.- Recepción en comisión general a los señores representantes de varios sectores del cantón Cevallos. 2.- Aprobación del Acta No 1407 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de Enero del 2016. 3.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación, referente a la petición del Sr. Alfredo Pico Bermúdez, representado por su apoderada Ab. Elina Pico Guevara, quien solicita unificación y división de su propiedad. 4.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación, referente a la petición del Sr. Danny Garcés Garcés, quien solicita unificación y división de su propiedad. 5.- Conocimiento y resolución del Oficio No II – 078 – AMC de fecha 03 de Febrero del 2016 suscrito por el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, mediante el cual solicita vacaciones del 10 al 12 de Febrero del 2016. 6.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Finanzas y aprobación en segunda instancia de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2016. **DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- RECEPCIÓN EN COMISIÓN GENERAL A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE VARIOS SECTORES DEL CANTÓN CEVALLOS.** Señor Alcalde: Reiterándoles el saludo a todas las personas que se encuentran en esta sesión, gracias por venir, gracias por hacer presencia dentro de la Municipalidad, eso es lo que debemos hacer siempre estar conectadas las autoridades con quienes son parte de la comunidad, compañeros más bien me gustaría en orden si alguien va a intervenir que sea un representante, con todo el respeto porque si nos ponemos a escucharles a todos,

al menos que estemos dispuestos a quedarnos aquí toda la tarde, para que sea un delegado de cada sector para que podamos escucharle, me imagino que primero San Pedro porque fue quien nos pidió. Señorita Viviana Saca, Presidenta del Caserío San Pedro: Primeramente agradecerle señor Alcalde, al Concejo Cantonal por recibirnos en esta reunión, todo empezó el día que yo me acerque a ver cómo van las obras en nuestro Caserío, la función que nosotros cumplimos es esa ver cómo están coordinando conjuntamente el Municipio con la comunidad para la realización de las obras y me llevé una sorpresa, yo quisiera que por favor ustedes, el Concejo nos expliquen a nosotros a nuestra comunidad cómo está eso, supuestamente nosotros estábamos esperando la construcción del mirador en nuestro sector, presupuesto que fue aprobado en el año 2015 y que tenía que haberse entregado ya en el mes de Diciembre, por qué se retrasó este trabajo? fue por las diferentes reuniones que nosotros hemos ido teniendo con el señor Alcalde, con los Ingenieros Masabanda, el Arquitecto Pinto, el Arquitecto Ramos, con el Ingeniero Bayas para coordinar, incluso con el Padre Ciro Torres hemos estado coordinando, para ver de qué manera quedaría mejor el mirador, el mismo que fue ofrecido en tiempo de campaña por el señor Alcalde y a quien agradecemos mucho al señor Hugo Villegas, realmente nos pareció una excelente idea que no solamente va a beneficiar a nuestro Caserío sino a todo el cantón si hablamos del tema turístico, esa es nuestra curiosidad que por favor nos expliquen cómo se está trabajando en ello. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde, Compañeros Concejales, distinguidas autoridades representantes de cada sector que hoy nos honran con su presencia. La verdad como decía el señor Alcalde siempre las puertas de esta institución del GAD Municipal estarán abiertas y que lindo poder compartir, dialogar con ustedes y sobre todo poder salir de muchas dudas, de muchas inquietudes que ustedes pueden tener, si es verdad a veces llegan rumores a nuestros oídos y nosotros como representantes de inmediato debemos comunicar a las bases, al pueblo y decirles que pasa, pero voy a empezar manifestando de que en el año 2015 todavía teníamos auge económico, no por cuestiones de gobierno mismo, si no porque teníamos dinerito dentro de nuestra Municipalidad, lo cual permitía distribuir para muchos sectores, tal vez no lo hicimos bien o lo hicimos mal de acuerdo al pedido que ha existido de cada Barrio, Caserío, Sector, Recinto. En base a eso se priorizó una obra tan importante como es la construcción del encespado y cerramiento del estadio de San Pedro para lo cual se asignó \$90,000 para el estadio, \$90,000 del presupuesto que al terminar este año y empezar el 2016 nos parecía que faltaba incrementar algunas cosas, para entregar una obra como debe ser y como ustedes se merecen, por lo cual se puso en el presupuesto del 2016 \$10.000 más que consta en el presupuesto 2016, pero lamentablemente, vean compañeros para este presupuesto 2016 por algún error técnico o por alguna situación que no tenemos que hilar muy fino, nunca se consideró la rebaja que hizo el gobierno al presupuesto de todos los GAD Municipales que era del 12% y se socializa, el señor Alcalde podrá explicar este tema, se socializa el presupuesto y se aprueba con una cantidad un poco ficticia, cosa que el Concejo y los Concejales nunca conocimos, antes del ser socializado. Cuando llega el señor Alcalde pasa a la Comisión de Finanzas presidida por mi persona reviso y revisamos con la Comisión, revisamos con el señor Técnico y

decimos la reducción del 12% que nos hace el gobierno, qué vamos a poner nosotros del bolsillo los \$200.000 que falta, entonces no es que se desbarata un presupuesto, sino que toca ajustarse a lo que tenemos primera cosa. Segundo, nosotros estábamos y estamos hasta ahora atravesando por una crisis bárbara en lo que se refiere al agua potable, ustedes tienen el gusto tal vez muchos de servirse del agua potable de la Regional Yanahurco que probablemente no les está haciendo faltar, pero el cantón en si estaba atravesando por problemas serios de agua potable, la ley y la Constitución permite en caso de emergencia de servicios básicos, se debe tomar recursos de donde exista, pero se debe satisfacer la necesidad del pueblo, hasta ahí estamos todo de acuerdo. Para el año 2015 ustedes tenían un presupuesto de \$15.000 para lo que se refiere al mirador turístico, justo lo que dijo la señorita Presidenta, la felicito que siempre estemos interesados en el bienestar no sólo del sector sino del cantón, porque un mirador turístico va a servir para el cantón, pero sigamos analizando cuáles son las prioridades, para el año 2015 estuvo \$15.000 no se lo ejecutó, el señor Alcalde sabrá dar su explicación, no se lo ejecutó nosotros en la emergencia de agua potable aquí y necesitábamos una cantidad significativa de dinero para poder realizar los trabajos y que el pueblo no siga sufriendo esta necesidad prioritaria, conversamos con el señor Alcalde, por pedido del pueblo también, se indica que la construcción del Parque central de Cevallos es prioridad, el señor Alcalde decide hacer una gestión y hace un préstamo para la remodelación o la construcción del parque central y decimos ahora el agua potable si, para el agua potable necesitábamos hacer un préstamo, entonces llegamos a un convenio de caballeros en beneficio del cantón, no en beneficio nuestro, señor Alcalde hagamos esto, todo lo que no se haya ejecutado en el 2015, se traslade a agua potable y alcantarillado, así fue consta en actas, el señor Financiero vino y trajo todo lo que no se ha ejecutado y que no se había comprometido legalmente, por qué compromiso con el pueblo ya existía, lo que no se ha comprometido legalmente y se traspase a lo que es agua potable, pero lamentablemente con esto no sé si se incomodan, pero muchos presupuestos nuevamente vienen con una reforma que incluya en el 2016 y con que nos quedamos para el agua potable, dónde quedó el pacto, donde quedó el compromiso sentado en actas. Entonces vean distinguidos señores de San Pedro, nosotros ni siquiera hemos entregado todavía el Estadio, porque en este año prácticamente toca complementar con esos \$10,000 adicionales, las obras para que quede bien, aún no entregamos esa obra y sin embargo ustedes con mucha y con justa razón tal vez quieren que ya se les incluya otra obra correcto, ese mirador fue un compromiso político y un ofrecimiento político del señor Alcalde y de su grupo de trabajo, tiene que cumplirse, vamos a apoyar que se cumpla, pero no en este año, no tenemos, lamentablemente está aquí el sector San Fernando. No se le ha dado un centavo presupuesto 2014, 2015, 2016 ahora se cayó el puente, corría peligro vidas, cuánto se le ha asignado para el presupuesto de San Fernando a pesar de que hubo un informe técnico de aproximadamente \$4.000 más menos, se le asignó \$10.000 porque dentro del presupuesto contemplado decía un carril de 3 m pero bueno es una vía que debe estar de 6 m, entonces dejamos con justa razón \$10.000. Reina del Tránsito necesita y unas palabras muy bellas que me recuerdo usted Doctorita en campaña manifestaba yo voy a trabajar por la salud

del cantón Cevallos, me daba un gusto que venga gente profesional, esas palabras que lindo, pero dígame una cosa Doctorita, acaso no es salud dejar sin alcantarillado a Reina del Tránsito. Yo al menos le veo como salud, no llegar con unas pastillas y unas vitaminas el momento en que ya está deteriorado, yo pienso que la salud hay que atacar donde es el foco de infección y si no tiene alcantarillado, hacen sus necesidades a la intemperie, las moscas y toda la trasmisión, se van a enfermar, por lo tanto nosotros muy conscientemente y después de que Reina del Tránsito no ha recibido absolutamente nada tampoco en estos años, se le asigna y ahí es prioridad del señor Alcalde, dentro de lo que es alcantarillado, una cantidad de \$150.000 para que se cubra los sectores que realmente necesitan. Vamos por acá por la Floresta, la Floresta no tiene alcantarillado, no tiene alcantarillado toda la franja si subimos a mano derecha, no tiene alcantarillado tampoco y aquí están los señores y por eso están presentes para que me digan usted está mintiendo y si estoy diciendo la verdad, que lo ratifiquen, se ha asignado dentro de lo que es alcantarillado también y ojalá el señor Alcalde bajo su planificación lo tome en consideración. Santo Domingo tampoco tuvo ni una sola partida, se le ha asignado también para una remodelación de los baños a donde van los niños del catecismo, del piso, que tengan una seguridad en el techo, porque de pronto se puede caer, no nos hemos salido del marco legal. Para obra pública existe \$800.000 para todo el cantón, si nosotros sabemos que son 32 Barrios entre Caseríos, Recintos y todo lo demás, y si nos ponemos a dividir no racionalmente sino al ojo, en partes iguales por que lo ideal es equitativo, cada cual lo que le pertenece, si yo apporto más, porque es la mayor cantidad de gente, aporta más debe recibir más obras evidentemente; pero pongámoslo así 800.000 dividido para 32 Barrios a \$20.000 aproximadamente, que quiere decir esto que nosotros al hacer una cubierta, un estadio, nosotros estamos quitando el presupuesto de cuatro sectores para dar a uno solo, pero el señor Alcalde ha priorizado eso y le hemos apoyado y le vamos a seguir apoyando y jamás como les digo ustedes se van a quedar sin esta obra, lo que pasa es que no hay dinero, nos redujeron el 12%, qué hacemos ahora, vino esta emergencia y les decimos si están dispuestos ustedes señores de los diferentes Barrios a quedar a un lado y esperar otro año, cuando no han recibido en estos años, Yo creo que no van a estar dispuestos y si están dispuestos ustedes en su momento van a tener la palabra y renuncien a ese derecho, digan esa partida de \$10,000 que me dieron a mí no quiero, por favor cumplan con el compromiso, no hay problema, pero ya es decisión del pueblo, porque yo sí señor Alcalde le pido de la manera más encarecida posible, por favor para este presupuesto que viene si debe incluirle porque de aquí no hay como, no hay cómo quitar salud, el riesgo que corre la gente en San Fernando, no podemos señor Alcalde, yo les explico con toda la educación, con todo el respeto y las disculpas correspondientes e incluso les comento a ustedes señores de San Pedro que Dios le pague por estar acá, nosotros tenemos en una partida de asfaltos para que sea contraparte con el Gobierno Provincial una partida de aproximadamente 100 - \$150.000 que el señor Alcalde según su planificación con los señores Técnicos verá las prioridades y yo sí quisiera decirles ahora aquí, que no puede ser que yo tenga un estadio hermoso y una entrada perdón que diga esto, una entrada que da pena. Entonces yo qué voy a priorizar para este año señor Alcalde, vamos a inaugurar este

estadio por favor ayúdenos con el asfalto acá, que también se merece, entonces jamás estamos dejando de dar recursos a ustedes, en estos años que ha venido a estado asignado de tres partidas que ha estado asignado 90 para el estadio, 10.000 más y los 15.000 que estaba en el 2015, de las tres las dos hemos podido cumplir, pero la una lamentablemente ya no se puede, pero no se puede hoy porque si se va a cumplir mañana, probablemente en el transcurso de este año que pasará volando, estaremos planificando y yo quisiera que ustedes más adelante en una semana o en dos semanas traigan su proyecto, la propuesta señores Concejales, señor Alcalde esta es nuestra propuesta del manejo de los \$100.000 del estadio, no le vamos a dejar morir así lo vamos a manejar y estaremos viendo cómo va el desarrollo de esta obra, el año que viene esto vuela, el año que viene otra obra para San Pedro a ustedes compañeros también se va a priorizar, lamentablemente en su momento a cada sector si le va a llegar, el 2017 se nos viene más duro, si ya nos redujeron el 12% todo estaba bonito, no nos peleábamos con nadie, no nos tenían de malos nadie, porque no se reducía, con 200,000 se satisfacía a usted a usted a los barrios que no les ha llegado nada y no está aquí el Barrio el Triunfo, del barrio el Triunfo ni nos acordamos y no porque nosotros no queramos si no porque no hay recursos nada más. Entonces yo les pido seamos condescendientes compañeros de San Pedro con sus vecinos, 10.000 USD que se ha ido para allá, seamos condescendientes ayúdenos este año y aquí están los compañeros Concejales y mi palabra, yo no puedo hablar por ellos, mi palabra de caballero de pedirle al señor Alcalde por favor aunque él mismo va a estar pendiente, se anote en el presupuesto que se empezará a trabajar desde octubre de este año y nada más Sr. Alcalde yo creo que es todo lo que yo puedo explicar compañeros, mil disculpas si no he podido satisfacer las necesidades a lo cual ustedes han venido. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde un saludo cordial a cada uno de ustedes que nos honran con su visita en esta sesión de Concejo, ya el Concejal Barona ha explicado toda la magnitud de la problemática económica del Municipio, sin embargo como escuché en el oficio que ha mandado del Comité Pro Mejoras de San Pedro, es una oferta de campaña, efectivamente quien habla fue el que promovió ese proyecto, lo vamos a cumplir pero como ya se ha dicho se lo hará en el próximo año, yo tengo que cumplir muchísimas cosas, en el tema de campaña vean señores yo seré honesto en decirles a todo el Concejo he dicho, donde está un proyecto en el tema productivo para la agricultura, quien ha propuesto eso, nadie y yo propuse con el aval de los señores Concejales que están aquí, que se haga la cubierta para el mercado donde venden los cuyes, donde venden las papas y se incremente la feria de los frutales caducifolios, nadie se ha preocupado de eso y fue una oferta de campaña también nuestra, nosotros queremos sólo hacernos en forma individual los proyectos, pero no consideramos un enfoque cantonal, no hemos hecho esa perspectiva, no hemos tenido esa visión y hemos asignado una partidaria para iniciar y hemos puesto y he pedido personalmente que eso sea una prioridad, porque si estamos viendo que nuestros pobres agricultores, nuestras familias que venden ahí, nuestros amigos que pernoctan ahí, no tienen para protegerse del sol, de la lluvia y están a campo abierto y esa es una prioridad, acordarán eso yo dije eso vamos hacer y voy a pedir al señor alcalde que se considere este año para la ejecución, porque si todos tienen derecho a las

obras públicas, el Alcalde con el Concejo Cantonal tiene que apoyar esas iniciativas pero hay que ser un buen padre dar a todos los sectores de una forma proporcional. En el tema centro de acopio que le llaman, porque para mí es un patio de comidas el mercado que tenemos ahí, los que hacen uso de ese servicio, se han quejado desde el momento que han recibido la obra, que tienen una lluvia de huecos en el techo, las personas que venden el hornado, los caldos no tienen dónde lavarse las manos, ni los platos y han pedido que se hagan las adecuaciones de la infraestructura, de los servicios básicos de agua potable, que se mejore la parte higiénica de ese mercado y se ha asignado una partida de 55.000 USD para allá, con el aval de los señores Concejales se ha propuesto al señor Alcalde para que sea aprobado de esta manera, entonces estamos haciendo también una mejora para el cantón, no sólo para un sector. Acá en el mercado muchas veces se ha hecho la promoción tenemos el caldo de 31, tenemos el hornado, las tortillas etc. pero con una presentación que no es la adecuada, entonces hemos considerado eso. El tema del agua potable que ya se habló pero yo voy a poner énfasis en eso, muchos de ustedes conocen que yo represento a una organización de riego, se ha hecho un sacrificio a esa organización, coartando un porcentaje de agua para que se capte de las vertientes donde hay agua buena, para que venga a Cevallos pero eso cuesta un dineral al Municipio y en el trayecto cuando inauguran esa agua se encuentran en un problema en el sector de Pinguilí, 2 km de tubería que no es la adecuada, es decir viene con una tubería de 160 y acá abajo ha estado con una de 110, toca cambiar de urgencia. Yo como Concejal he recorrido los Caseríos, como es el problema de San Fernando, el problema del Tambo, el problema de Vinces, de la Florida, de Agua Santa del agua potable que abastece el Municipio de Cevallos, antes era una agua paupérrima que no valía para nada, el estado higiénico no valía hoy ya viene un caudal mayor y no puede abastecerse porque la tubería no es la adecuada, porque los tanques de almacenamiento no proporciona la facilidad del caso, San Fernando todo el tiempo vienen a quejarse que no tiene agua y nosotros como autoridades Municipales tenemos que encomendar al Alcalde que ejecute inmediatamente esa obra para solucionar ese problema y se ha pedido lo que acaba de mencionar el Concejal Barona, que todos los rezagos de las obras del año anterior se orienten al agua potable, para solucionar, porque para mí esa es la base primordial y fundamental que tiene un ser humano, el abastecimiento del agua potable. Entonces yo les pido comprensión señores, yo personalmente estaré vigilando que el otro año se considere, porque nos falta muchísimo, nos falta el parque lineal que ya hicimos, digo hicimos porque aprobamos también, se propuso que se pavimente la plataforma del canal Ambato, Huachi, Pelileo, para que puedan hacer caminatas, ciclismo y eso vamos a ir empatando con la quebrada Palahua, hasta llegar al Jun Jun, pero hay que ir haciendo proceso por proceso, nosotros en campaña ofrecimos nueve ejes de trabajo y estamos cumpliendo pero no podemos hacer de una sola por el tema presupuestario, entonces yo les pido a los señores de San Pedro que tenga un poquito de paciencia, yo fui el de la iniciativa de hacer eso, yo voy a proponer que para el 2017 se construya, ya han recibido ustedes una obra tenemos que ser solidarios con el resto, ustedes recibieron el estadio, asignaron una partida adicional de \$10.000, algo apoyó para el mejoramiento de la casa comunal, ya han recibid,o

pero hay barrios por ejemplo como Reina del Tránsito, la Floresta, Santo Domingo, el Mirador que no están aquí presentes, no han recibido ningún centavo. Entonces yo no digo que es culpa de nadie, sino que tenemos que manejar en función del presupuesto y hoy vamos a atender a los Barrios que no han sido considerados. Aquí en el presupuesto participativo donde yo estaba encabezando la delegación, decían nosotros renunciarnos a la obra que hagan en nuestro Barrio pero hagan una casa municipal, que data del 56 esa construcción, ya mismo cae encima y no se han preocupado de hacer y eso tenemos que hacer en el año 2017. Hay que ir priorizando los ejes de trabajo más importantes, entonces yo pido comprensión, ahora recibieron una obra el estadio, no han recibido pero ya está construida, más bien sería importante que ustedes se empoderen de esa obra y como dijo el Concejal Barona presente el modelo de gestión como van a manejar ese estadio o a lo mejor también van a proponer que el mismo Municipio lo maneje, entonces tienen que hacer la propuesta, tiene que venir por escrito como va a hacer el modelo, porque no es sólo la obra pública que exista, sino también la comunidad debe empoderarse de la obra pública, porque si no hay el aporte que quien hace uso, eso se destruye en poco tiempo y se acaba la inversión. Yo les ruego entonces más bien seamos solidarios, trabajemos todos por un Cevallos haciendo un enfoque cantonal, no sectorial porque si hacemos sectoriales, ahí estamos divididos pero si hacemos con el enfoque cantonal, creo que Cevallos vivirá fortalecido y tendremos la satisfacción cuando se termine el periodo de haber cumplido con nuestro plan de trabajo ojalá en el 90%, muchas gracias señores. Señorita Viviana Saca, Presidenta del Caserío San Pedro: Bueno creo que no estuvo claro a lo que nosotros veníamos, muchas gracias por la explicación, entendemos perfectamente no hay por qué estar redundando en lo mismo cada rato, nosotros venimos porque como ustedes mismo nos dicen, si había prioridades en otros Barrios nosotros no nos apartamos de eso, porque ustedes mismo ya aprobaron esto en nuestro sector, nosotros cuando nos invitaron a la reunión de participación ciudadana, si es verdad nosotros también como ustedes hacen un presupuesto ustedes ven lo que necesita el cantón, nosotros también hicimos de la misma manera, a nosotros no nos dijeron nadie, sabe qué este año vamos hacer o no lo vamos hacer, a nosotros fueron ustedes quienes nos aprobaron ese presupuesto y ahora nosotros como representantes del Caserío qué estamos haciendo? estamos trabajando porque se gestione eso que ustedes nos dieron a nosotros, es por eso que venimos, no estamos en ningún momento diciendo que nos den sólo a nosotros, ustedes fueron quienes repartieron este presupuesto, entonces no eran de darnos, a la gente no eran de decir nada y nosotros no hubiéramos hecho nada y como yo comentaba con el señor Alcalde, yo en ningún momento me opuse que quede eso bien claro yo jamás me opuse a que sólo a mi Barrio le den, tal vez nosotros estemos un poquito más preocupados que otros Barrios, que no nos culpen porque estamos queriendo trabajar por nuestro sector, yo les dije que les invitábamos a ustedes para que eso que nos dicen le digan a toda la comunidad, porque esto viene desde el año anterior e incluso habido instituciones que querían arreglar el Parque, pero para qué íbamos a invertir en algo que supuestamente ustedes en Diciembre ya nos entregaba, jamás les pedimo, fueron ustedes los que nos asignaron ese presupuesto y es por eso que venimos a

decirles, no es por nada más, yo no sé porque ustedes se van a otras cosas, es más yo creo que usted señor Alcalde, señor Hugo Villegas respetando mucho lo que usted dice pero si usted no sabe, nosotros estamos trabajando con los Ingenieros que ya le dije que trabajan aquí en el Municipio y conjuntamente con el señor Alcalde, el señor Alcalde no me ha de dejar mentir ni la Doctora Secretaria, estamos cada vez aquí organizando como se está haciendo, por ejemplo lo del Estadio ya estamos organizando, que usted no sepa es muy distinto, no me diga que nosotros no estamos trabajando en eso, que no vengamos directamente a conversar con usted o con algún otro señor Concejal no quiere decir que no estamos trabajando, porque estamos trabajando con el señor Alcalde y con las personas encargadas de todas las obras que se están ejecutando, nosotros les agradecemos por las obras que nos han dado muchísimas gracias, pero entonces ustedes no eran de darnos ese presupuesto y ahora con el respeto que nos merecemos cada uno de nosotros, yo les pido que a sí mismo en una reunión vengan a mi Caserío todos ustedes y exponga a toda la población, porque aquí quien va a quedar mal es el señor Alcalde y mi persona, porque nosotros ya informamos lo que supuestamente ustedes ya lo aprobaron en sesión. Es más se ha venido trabajando durante mucho tiempo, por ejemplo el Arquitecto Pinto ya tiene el diseño, ya está el presupuesto solamente se quedó me imagino a Obras Públicas y tenía ya que ejecutarse fue ahí cuando le frenaron y de eso sabe la población, porque nosotros también estamos en constante comunicación con ellos y se va informando cómo se está trabajando con el Municipio, es lo único que les digo y como usted dice señor Hugo Villegas fue un ofrecimiento en campaña usted nos dio la idea a nosotros, espero que lo cumplan pero que sean ustedes los encargados en venir a mi Caserío a informar eso, es lo único que yo he venido a pedir, no he venido a pedir nada más y no sé por qué se fueron por otros lados, es su decisión saber a quién dan a quien no dan y si necesitaban otros sectores simplemente no eran de darnos a nosotros eso y no tratar a hacer ver a las otras personas que tal vez yo o San Pedro está solamente solicitando para acá, porque eso es decisión de ustedes. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde. Señorita Viviana Saca, Presidenta del Caserío San Pedro: Aun no termino de hablar, yo respeté cuando usted estaba hablando, déjeme terminar de hablar. Señor Vicealcalde: Sólo usted no tiene derecho a hablar, ya participó señorita, tenga la bondad, que pena señorita dos veces le mandé a invitar por escrito y usted jamás ha participado aquí cuando estuvieron los 32 representantes de los Caseríos, que pena y la última de hoy en ocho, el Jueves tampoco vino y dice que está trabajando que yo no conozco, yo conozco porque en San Pedro he dado el 99% de mi trabajo, eso que usted no reconozca, pero todos los de San Pedro conocen cuánto se ha invertido en San Pedro en obra pública, entonces no digan que yo no sé lo que está pasando, porque eso es falta de respeto señorita, porque yo conozco demasiado lo que pasa en San Pedro, no me diga que yo no conozco. Señor Segundo Guerrero, morador del Caserío San Pedro: Perdón señor Hugo Villegas sino van a dar para que ofrecen. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Perdón señor Alcalde, compañeros tengan la gentileza yo creo que hablé claro y mil disculpas no me hice entender, nosotros jamás hemos negado nada y les voy a poner un ejemplo claro, dentro de un presupuesto que ustedes como padres de familia dentro de su casita hacen para el año, se enferma su hijito el presupuesto

se fue al suelo se acabó; y ahora no les decimos que no se va a dar esa obra entendiéndalo, yo no sé cuál es la prisa, el apuro pero para el Municipio, para el cantón Cevallos hubo una catástrofe de quedarse sin agua, la Regional Yanahurco y alguien que conozca de aquí, ya no nos da una gota de agua, entonces fuera una emergencia, yo si quisiera que entienda, acá los otros Barrios están porque los años anteriores no han recibido nada entonces qué deberíamos hacer, quitarles a uno de ellos y no es para poner en contra a nadie, no, por favor el ofrecimiento está ahí, lo único que estamos es un poco retrasados, porque se presentó otro problema más grande como es el agua potable, yo les pido de la manera más comedida posible, yo no he sido del ofrecimiento, pero yo conozco lo que ustedes han pedid, si se ha retrasado un poquito y se va a retrasar este año, pero tengamos paciencia ya les explicamos y creo que de lo económico ustedes saben muy bien, en este presupuesto esta obra el señor Alcalde va a priorizar de eso estén seguros, pero nosotros como Directivos, como Presidente en este caso usted Doctorita no va a ir a la gente a alborotar, porque en determinado momento las cosas salen a la luz y se ve claramente donde ha estado la falla, yo les estoy explicando con la mayor educación posible, lo único que quiero es que a usted Dios le bendiga y tenga la forma como llegar al pueblo y que el pueblo muy inteligente va a pensar, aquí nos manifiesta porque nos ofrecieron, claro que ~~les~~ han ofrecido y está bien correcto y no se les va a dejar sin esa obra, seguros lo único que ~~esta~~ es retrasado nada más, eso nomás llevémonos en mente y no es ~~necesario~~ molestarnos entre nosotros, ustedes nos pusieron acá para trabajar por todos ustedes y es lo que estamos haciendo y si ustedes ya nos dicen dónde ha estado mal, porque pusieron ya les explico hemos puesto ahí y no se ha podido cumplir por la falencia de dinero que ha existido pero se lo va a cumplir, nada más muchas gracias Doctorita y mil disculpas si en algo se ha fallado. Señor Alcalde: Yo quisiera que por favor seamos cortos, porque si nos ponemos a escucharles a todos, con todo respeto, no vayan a pensar que porque les llamamos, yo creo que si nos ponemos a conversar entre todos, esto se va a ir hasta tarde. Señora Martha Pastor, moradora del Caserío San Pedro: Muy buenas tardes con todos los presentes, en realidad yo sí asistí una vez acá a la sesión y fue una tal ingratitud que me llevé, que cuando venimos nosotros, cuando vinieron los Doctores que iban a ver a las personas de casa en casa, estuvimos dos, algunos no estuvieron de los Barrios, de los dos que estábamos aquí del Primero de Mayo y yo, estando aquí nunca nos tomaron en cuenta, eso era en una sesión que presidió el señor Cáceres, entonces eso es un poquito feo que cuando estemos aquí, no nos tomen en cuenta pero a las personas que ni siquiera llegaron, dijeron sí a tal persona pongan, eso es feo, que no nos digan que no hemos estado presentes, es verdad que nosotros nos hemos repartido, porque lo más somos madres de familia, porque francamente en la Directiva estamos madres de familia y usted sabe que el trabajo de una madre de familia empieza a las cinco y termina a las once de la noche, nos hemos repartido. Nos han ofrecido eso, no estamos cerrados a que nos den eso, sino que uno se queda mal en nuestra comunidad, es como ustedes quedan mal mediante los ofrecimientos que han hecho y no se los puede cumplir, pero también nosotros hemos quedado mal o vamos a quedar mal como Directivo del pro mejoras, donde ya se habló a la gente, donde ya se incentivo a la gente,

entonces que nos van a decir, lo que pedimos es que por boca de ustedes digan, si vamos a priorizar, pueda que el otro año nos den pero siendo ustedes los portavoces porque francamente a nosotros la gente nos ha de ver a la cabeza de un Barrio o de un Caserío, no es culpa de nosotros, porque nosotros hemos buscado las mejoras de nuestro Caserío, si hay otros Barrios u otros Caseríos que no hacen, no es culpa nuestra, pero sí sabemos que hay Barrios que se preocupan, dicen que la prioridad es esta, pero sería bueno que ustedes como conocedores del presupuesto de un Municipio que vayan a nuestro Barrios, nosotros citamos a una sesión y que sean ustedes los que digan por tal motivo se va a aplazar un año, eso nomás es a lo que venimos nosotros a pedir. Señor Alcalde. Gracias compañera en todo caso como ustedes mismo dicen acá hay una realidad y no hay que buscar culpables, porque es así, nosotros ya lo hubiésemos ejecutado pero lastimosamente fue un cambio por ejemplo queríamos aumentar esto, trabajábamos en el diseño, justo cuando ya estábamos listos hubo el problema de la ceniza del volcán, nos faltó un poco de presupuesto para todo el anhelo que se quería, entonces no vamos a echar la culpa al fulano, al mengano o al Alcalde que no hizo la obra, teníamos que socializar e inclusive debían participar los compañeros Concejales con el aumento del presupuesto, porque nos estaba faltando y la señorita Presidenta sabe, es una realidad latente que nosotros hemos pasado emergencias sumamente graves, yo no le deseo a nadie haber estado en el puesto que nosotros estamos, lastimosamente nosotros cogimos una bomba de tiempo que estalló en nuestras manos y fue la emergencia del agua, esto se venía acarreado años de años y lastimosamente estalló en esta administración y nosotros tuvimos que de emergencia hasta cierto punto subsanar de inmediato, porque esto del agua compañeros, no espera, todo puede esperar creo que podemos vivir sin luz, pero el agua es bien importante. Entonces han escuchado compañeros de quienes son parte del Concejo y si debo decirles han escuchado con fundamento, las circunstancias que estamos atravesando, más bien ojala con la bendición de Dios en este año podamos reactivarnos de alguna manera, porque como decía el compañero Concejal el 2017 va a ser más difícil que este año. Como vuelvo y repito en esta administración reventó la bomba en nuestras manos, muchos nos tildarán de inoperantes, de que no cumplimos lo que ofrecimos, de que las obras no las van a ver como en el tiempo de bonanza que hubo, cuando el Gobierno tenía plata y enviaba dinero a los Municipios, hoy no es así, hoy ha cambiado todo y ni el gobierno central tiene dinero peor nosotros no nos están preguntando pero el Gobierno central no nos ha mandado las asignaciones, desde mitad de noviembre ya no hemos recibido, diciembre ya se termina, enero debemos esperar hasta el 4 de Febrero, no tenemos la asignación y ahí es cuando uno empieza a preocuparse, porque quién sabe aquí también la gente que labora va a llegar un momento, no estamos lejos y ustedes pueden averiguar en el Municipio de Mocha, no pago sueldos, esa es la circunstancia económica que estamos atravesando, Mocha ya no pago sueldos no sé si hasta ayer que es cuatro y llegan las asignaciones les pudo haber llegado para que ellos puedan pagar sueldos, pero en el tiempo que se debe pagar sueldos ya no pago sueldos y esa es una realidad y que bueno que estén aquí, que bueno que cada uno tenga su posición y qué bueno que no encontremos culpables, porque hasta cierto punto uno lo hace con buena intención y créanme

esta administración tiene una buena intención, pero no sólo de intenciones vamos a salir adelante, lastimosamente el factor económico es el que ahorita nos tiene hasta cierto punto parados de seguir avanzando, yo pido y llamo a la cordura de cada uno de los compañeros que somos de este Cantón, el más pequeño en territorio del país, que tengamos la paciencia porque quién sabe, les digo así, ni lo que está en el presupuesto en este año, podamos cumplir, porque yo les digo, yo he conversado con Municipios del Oriente, tres meses no les pagan, Mocha ya no pago, no sé si pagaría en estos días, pero a eso estamos expuestos, no piensen que es mala voluntad, no es mala voluntad, al contrario nosotros tenemos toda la buena intención de atender a todos y yo les digo así, los compañeros que están aquí los compañeros Concejales saben del trabajo que estamos haciendo, saben de cómo estamos trabajando, de la transparencia que estamos teniendo, todos nosotros buscamos un ahorro, el mismo sistema que al Municipio de Cevallos para empezar a sistematizar valió 40.000, para que vean la decencia que tenemos todos quienes estamos aquí, a otros Municipio les costó 120,000 ahí pónganse analizar, lo que ustedes pusieron al frente, de lo que ustedes depositaron un voto que no está siendo defraudado, al contrario nosotros estamos cuidando el mínimo centavo que llega a nuestras cuentas, lo estamos tratando con mucha responsabilidad. Yo llamo a todos los compañeros, porque todos somos compañeros que pidamos a Dios, porque no quisiera mañana más tarde en el mes de Abril, Mayo o Junio que mi propia gente que labora aquí dentro de la Municipalidad estemos impagos, porque es una realidad que se nos va a venir, estuvieron aquí los compañeros de Mocha y dijeron no tenemos para pagar, eso es lo que está pasando en todos los Municipios. Yo he estado en los Ministerios por eso digo el gobierno central no tiene dinero, a los Ministerios no les pagan, entonces compañeros tienen la razón, no les digo que no tienen la razón, les damos la razón como administración pero es una circunstancia que estamos atravesando y nadie se va a salvar de lo que estamos atravesando y por más Municipio grande que exista Quito o Guayaquil tienen sus ingresos pero para esa población que ellos tienen, esperen nomás que en unos tres o cuatro meses también van a empezar a tener problemas, ahorita están en bonanza porque están recaudando los ingresos que como Municipio tenemos directo, pero yo sé que en unos tres o cuatro meses todos los Municipios del país vamos a estar en serios problemas y quién sabe tengamos que reunirnos como nos estamos reuniendo ahora con toditos los presidentes de los Barrios para explicarles que no tenemos plata para hacer las obras que estaban propuestas. Entonces compañeros es cierto nadie está en contra de nadie, como decía la compañera no vayan a pensar que sólo queremos para un sector o para otro, que no se lo tome en ese sentido, al contrario creo que hemos sido equitativos y hasta cierto punto no hemos llegado a ciertos sectores, pero tendremos que llegar, la administración con la bendición de Dios todavía tenemos para tres años más y tendremos que llegar a los sectores que no han sido tomados en cuenta, como lo hicimos en este presupuesto, hay sectores que nunca se les ha tomado en cuenta y que hoy ya están tomados en cuenta, pero hay otros sectores que todavía nos siguen quedando, entonces no se compañeros busquemos la armonía para salir de esto.

Señor Carlos Valencia, Presidente del Caserío Santo Domingo: Gracias señor Alcalde, señores Concejales, compañeros dirigentes de los distintos Barrios de

Santo Domingo, para mí es una placentera noticia como nos dan a conocer usted señor Alcalde, señores Concejales, el presupuesto con el que está nuestro cantón, cuántas personas sabemos la crisis a nivel nacional, tanto los Municipios como los Consejos Provinciales, yo quiero en primer lugar felicitar las iniciativas que tienen ustedes, compañeros la gente nos ha reclamado donde están los ofrecimientos de ustedes en campaña y nosotros nos damos cuenta, yo al menos de mi parte me doy cuenta de la crisis que está pasando, yo les considero, como dijo aquí el compañero Villegas el Parque es un ofrecimiento, no se principia nada y eso la gente reclama, la otra parte como yo dije en la sesión anterior que estaba aquí el compañero Villegas ayer ocho días, yo quisiera que hasta de curiosos vayan a la plaza y es el único cantón y yo siempre he reclamado señor Alcalde, que no tiene siquiera por lo menos una cubierta para que se guarezcan del sol o de las aguas, nuestro cantón tan pequeño y tan próspero que se ve que está, un día jueves este al abandono en pleno sol en plenas aguas esa pobre gente haciendo comercio, vendiendo, comprando lo que tengan que hacer o vienen turistas, eso es lo feo y yo he reclamado a usted señor Alcalde a ustedes señores Concejales también he reclamado, con justa razón tenemos derechos a reclamar. Por otra parte les felicito como decía el compañero Villegas, el mercado es una buena iniciativa porque en verdad cuando llueve las aguas es como estar afuera y cuando solea, el polvo, la ceniza es lo mismo como estar a la intemperie, de todas maneras yo les felicito lo que nos dan a conocer. Por otro lado como usted ve señor Alcalde, señores Concejales mi Caserío no ha recibido ni un centavo, dijeron que este año que si no es este año el otro año, que no sea obras de prioridad, de importancia como es el alcantarillado que si lo tenemos, que también Barrios de Santo Domingo como es el Barrio la Floresta no tiene, que es una obra de prioridad, dando gracias a Dios todavía del agua no nos quejamos por esta temporada que estamos, temporada de estiaje ya estamos sintiendo, ahora ustedes van a ver compañeros de Santo Domingo, de San Pedro la noche ya nos están quitando, ya no nos dan y eso que dando gracias a Dios en nuestro tiempo cuando yo fui dirigente, hicimos siquiera los tanques reservorios, gracias al Ilustre Municipio de Cevallos que nos ayudó con cuatro tanques, eso nos dio el Municipio de Cevallos aunque aquí han dicho que nunca han recibido, eso es falso, yo cuando estaba de dirigentes dieron haciendo los dos tanques gemelos que son en Yanahurco, el otro en San José y el otro en la Unión, eso dio haciendo el Municipio y es falso que digan que no. Yo digo señor Alcalde que no haya resentimientos, peor entre compañeros, entre amigos dirigentes de nuestro cantón, estar discutiendo o estar tal vez envidiando usted nos ha dado a comprender, en verdad la situación económica del Municipio, yo al menos me doy cuenta de esa situación, lo que pido es que el presupuesto que está signado a Santo Domingo, señor Alcalde, señores Concejales que se lo cumpla, yo no estoy diciendo que den tanto, yo sí pido señor Alcalde que del presupuesto que tenemos tanto para Santo Domingo, como para los Barrios como es la Unión si hay y la Floresta que se lo cumpla y que se lo haga lo mejor que sea como obras de prioridad, usted vio señor Alcalde y aquí está la Doctorita que no nos ha de dejar mentir, nosotros cuando nos invitaron a la planificación, nos pusieron de dirigentes para veedores de las obras, nosotros no podemos estar en contra de las obras de nuestro cantón, pero sí tenemos que considerar la situación de

ustedes. Señor Alcalde mi pedido frontal es que de mi presupuesto que es para Santo Domingo usted dijo en el mes de Enero arrancamos la obra, que se lo haga, no quiero que haga con exageración porque la juventud también necesita, ustedes saben en mi Caserío no es alabarme pero si hay fútbol, básquet y nosotros no hemos estado exigiendo, pero que se haga ese poquito ensanche que hay, de la casa del pueblo el arreglo, para el próximo año que se tome en cuenta asimismo poquito que ustedes sean buenos padres de familia para todo el cantón y todos necesitamos, todos tenemos necesidades y que se lo cumpla con todos. Yo no estoy en contra de que haga en San Pedro, que se lo cumpla en mi Caserío también hay un ofrecimiento asimismo que se lo haga poco, poco y con eso quedamos bien y siempre estaremos con usted señor Alcalde, señores Concejales para trabajar por nuestro cantón, nuestro cantón es chiquito pero debe ser de comprensión y hay que ayudarnos de unos a otros señor Alcalde, ese es mi pedido muchísimas gracias. Señor Alcalde: No se compañeros si alguien más quiere intervenir. Señorita Viviana Saca, Presidenta del Caserío San Pedro: Nosotros queremos solucionar. Señor Concejal Economista Luis Barona: Me pidieron una explicación, yo explique como Presidente de la Comisión de Finanzas a la sociedad y señor Alcalde una vez más, mil disculpas tal vez no haber llenado ese vacío, si se puede llamar así, de pronto decirles no ahora que estamos aquí algo se va a hacer, no se puede, el señor Alcalde acabo de explicar con lujo de detalles, hasta dónde esta a mi alcance como Presidente de la Comisión de Finanzas, yo he hecho la explicación correspondiente y creo que cada nivel de autoridad, hablemos desde el Barrio hay niveles de autoridades, si fuese así las cosas señor Alcalde, creo que estuviéramos mal, no se eligiera ninguna autoridad, sino la autoridad principal tuviera que estar en toda parte, ustedes muy bien han venido como autoridades con un grupo de personas, les felicito, así debe ser, ustedes ya van llevando, saben, todos tenemos capacidad aquí para conocer o para asimilar lo que se ha explicado, ustedes están en todo su derecho como autoridades en ir a la otra instancia el ir al pueblo que les eligió, que pasó, porque no se va a dar, es la explicación ya del Directivo, creo que legalmente procede de esa manera, yo no veo más señor Alcalde, yo creo que he cumplido con mi compromiso Doctorita, hasta ahí, está expuesto incluso aquí el presupuesto, toda la documentación está aquí, nada se ha adulterado, compañeros de mi parte creo que ha quedado más que satisfecha la inquietud. Señor Alcalde: Compañero para ya tratar de terminar. Señor Anibal Mayorga, morador del Caserío San Pedro: Para retirarnos, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señores presentes. La verdad que la explicación que nos ha dado el señor Concejal Barona es de un buen apremio, pero sí que quede bien presente, que sea un compromiso del Concejo para el próximo año y como el bien lo dijo con sus propias palabras, hay una partida presupuestaria en el Concejo Provincial y ahora tenemos un Estadio de primera, que sea el compromiso señor Concejal y del Concejo en pleno que se asfalte la vía que ingresa al Estadio, la entrada al Estadio, que se haga esa obra en vez de la otra obra y que para el próximo año se tome en cuenta esta obra del mirador, estamos de acuerdo. Señor Alcalde: Permítame sólo aclarar algo ahí, esa es una carretera que divide a dos cantones, eso tiene otro tratamiento, tenemos que hacer conjuntamente como lo hicimos con Tisaleo, eso yo lo gestionaré como lo hice con Tisaleo, porque no

podemos directamente con nuestro dinero entrar a asaltar, porque es una calle divisoria, que tanto tenemos responsabilidad Mocha como Cevallos, pero vamos a tomarlo muy en cuenta para yo hacer la gestión como lo hice la calle que nos divide con Tisaleo, que eso fue una gestión que hicimos entre los dos Alcaldes. Señor Aníbal Mayorga, morador del Caserío San Pedro: Señor Alcalde entonces que se haga el compromiso de hacer el desbanque de un espacio de tierra para que se haga el parqueadero y eso también se asfalte, sea parqueadero y entrada, incluso con maquinaria de aquí del mismo Municipio, con esa contraparte. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde en el tema de San Pedro, el tema de la carretera, más bien sería importante usted como Consejero Provincial fortalezca, porque hubo un pedido de la organización a la que yo represento y hubo un compromiso verbal del Prefecto cuando vino a la inauguración el 27 de noviembre, hubo un ofrecimiento verbal que iba a asaltar esa vía, pero justamente lo que dice el señor Alcalde, es un límite cantonal en la que tenemos que trabajar con el Alcalde de Mocha, el Alcalde de Cevallos y por supuesto ahí hay el ofrecimiento del Prefecto de hacer esa vía, más o menos él me dijo que se lleva los datos, pero sería importante el pedido que salga del Municipio, de todas maneras eso es fue ofreciendo, el nunca ofrece y no cumple, lo que hay que esperar es el tema de recursos, no se él no ofreció un año, dijo esto yo tengo que asfaltar y estaba la señora Izurieta oyendo cuando yo hice la solicitud cuando llegamos al terreno del señor Juan Izurieta. En el resto el compromiso y no sólo con el Barrio San Pedro, hay muchas cosas que se ofreció en campaña y que estamos en ejecución y el caso del Mirador ya se ha explicado hasta la saciedad, yo al menos tengo que insistir en eso y recordarle al señor Alcalde para que se cumpla, el desfase que habido es por el tema presupuesto económico, yo si reitero más bien la comprensión de ustedes y un poco de solidaridad también, tenemos que apoyar a los otros Barrios pero no vamos a dejar de construir lo que se ha previsto, por qué en el eje turismo ahí está considerado ese mirador turístico, está considerado eso hacer y hemos conversado con los señores Concejales que se hará en el próximo año 2017, lógicamente con el aval del señor Alcalde, porque él es el que hace las obras, nosotros lo que hacemos es motivar la aprobación de esos presupuestos conforme a lo que él ha propuesto, nada más. Señor Aníbal Mayorga, morador del Caserío San Pedro: Justamente para eso, quiero que el Concejo en pleno conjuntamente con el señor Alcalde haga el compromiso y que conste en actas que para el año posterior será tomado en cuenta esta obra, eso debe constar en actas, ese es el compromiso de todo el Concejo en pleno. Señor Alcalde: Está constando en actas. Señor Aníbal Mayorga, morador del Caserío San Pedro: Nosotros prácticamente para el próximo año ya no tendremos la necesidad de venir a decir venga hacer esta obra, porque es el compromiso de ustedes ante la comunidad de nosotros. Señor Alcalde: Más bien yo les agradezco. Señora Marina Saca: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señores aquí presentes, yo pertenezco a los límites de San Pedro y San Fernando, entonces ahora como se cayó el puente, ya no podemos pasar por ahí, tenemos que dar la vuelta por la vía que sale seguido la línea del tren, en esa vía si es posible el asfalto y si no por el momento que nos de botando agüita, porque está una polvareda que usted no se imagina. Señor Alcalde: A partir del miércoles porque ahorita los tanqueros están ocupados. Señora Marina Saca: Si es posible para el

siguiente año el asfalto, porque es una vía ancha que si se transita en esa vía.

Señor Alcalde: Compañeros creo que por respeto han hablado todos, me están pidiendo la palabra de la Floresta, pero solo una persona. Señor Anibal Mayorga, morador del Caserío San Pedro: Señor Alcalde, señores Concejales nosotros como Comisión nos retiramos. Señorita Viviana Saca, Presidenta del Caserío San Pedro: Muchas gracias señor Alcalde, señores Concejales tenemos que seguir trabajando, tenemos que retirarnos. Señor Eugenio Valencia, morador del Barrio la Floresta: Señor Alcalde reiteró mi saludo a todos los señores Concejales, de mi parte creo que las cosas están claras como el agua, creo que por asuntos ajenos a la voluntad en el trabajo de ustedes, ya explicó aquí el Concejal Barona, ahora que nos queda a nosotros como dirigentes barriales, esperar, por decir en el plan de trabajo que hicieron la otra vez en Santo Domingo veo que la petición de nosotros y es algo que no se entiende, que se ha perdido esa información, yo no se por qué, como esta explicando que no hay el presupuesto que se ha bajado el 12% y nosotros que tenemos que hacer, esperar la venia de ustedes, que ustedes estén conscientes en preguntar a nosotros qué necesidades tenemos, lógicamente que nosotros tenemos que seguir viniendo cuando ustedes nos inviten acá a las sesiones y por favor ustedes saben que cada barrio tenemos nuestras necesidades, el caso de nosotros usted vio señor Alcalde el otro día que le invitamos a las fiestas, ahí hay una necesidad que usted ya sabe, por otro lado el arreglo de la cancha, de la casa comunal y otros arreglos, el alcantarillado norte de nuestro Barrio, pero con eso no quiero decir que ya nos den haciendo porque ya nos han explicado vamos a tener la paciencia y asimismo la buena voluntad de ustedes por favor si ya viene el presupuesto, ustedes mismo que vengan y nos avisen para nosotros poner el oficio de las necesidades que tenemos, eso nomás señor Alcalde. Señor Alcalde: Al compañero Ojeda para tratar el tema y terminar y disculpen porque como dije una persona por la Floresta, asimismo una persona que hable por Reina del Tránsito, como todos con el mismo derecho. Señor Gustavo Ojeda, Presidente del Barrio Reina del Tránsito: Señor Alcalde, señores Concejales tengan muy buenas tardes, en primer lugar por el presupuesto para nuestro Barrio, yo lo que tengo es que agradecerles a ustedes por el presupuesto, señor Hugo Villegas a usted también yo le agradezco bastante y a todos los señores Concejales, porque siempre ha sido nuestro Barrio un Barrio olvidado, jamás en la vida nos han tomado en cuenta, eso nomás señor Alcalde, señores Concejales yo les agradezco. Señor Alcalde: Que sean cortos por favor y disculpen, tenga la amabilidad. Señor Alfredo Sisa, Presidente del Barrio San Fernando: Señor Alcalde pues los oficios que hemos mandado, el alcantarillado que no tenemos, nosotros el otro año por Mayo mismo enviamos el oficio y nosotros no tenemos la ayuda de nada ni el otro año y este año es una emergencia, gracias que ya van a dar, dicen que van a dar pero no se todavía, esperaremos sentados señor Alcalde. Señor Alcalde: Esto es un proceso, no es cuestión de poner el puente. Señora Mariana Núñez, moradora del Barrio San Fernando: Perdón señor Alcalde, voy a completar esto, me disculpa señor Alcalde, señores Concejales, distinguidas autoridades Barriales, el puente que nos van a ser favor de dar que sea anchito, que entre un carro grande y el alcantarillado yo tengo el oficio el recibido del recibido. Señor Alcalde: Ustedes saben que ahí empezamos hacer el trabajo, pero por el único lugar que podemos

pasar no nos dan paso. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Si señor Alcalde para que los compañeros vayan satisfechos porque parece que hay algo que están dudando ahí, más bien el agradecimiento a ustedes por estar acá y la verdad es que son ustedes los sectores que no han recibido y que hoy tienen que recibir, por ello es que está contemplado en el presupuesto, ya está contemplado para la Floresta, para los pedidos correspondientes, está contemplado para para Santo Domingo, está contemplado para San Fernando, está contemplado ahí es la planificación del señor Alcalde pero existe la partida global de lo que es alcantarillado \$150,000 que si así lo contempla el señor Alcalde, Reina del Tránsito no ha recibido nada y tiene que recibir el alcantarillado. Entonces precisamente ustedes compañeros llévense la satisfacción de que ésta ya en el presupuesto ahí, ya está listo que se lo ejecute de acuerdo a las prioridades o a la capacidad de trabajo que exista dentro del Municipio por la maquinaria, por la gente que se lo ejecute en estos meses a mediados del año a finales del año, eso ya es muy independiente, pero está asignado señor Alcalde esas partidas. Señor Alcalde: Obviamente no es una partida que podemos dar alcantarillado a todos, es una partida que tendremos que priorizar con todo respeto, es una partida que tenemos que priorizar porque con 150.000 no vamos a poder atender a todos, eso sí que quede bien claro, es lo que tenemos. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Aunque sea por etapas. Señor Alcalde: Vamos a ver, vamos hacer un análisis es lo que tenemos, no hay más compañeros, más bien agradecerles a todos, alguien me está pidiendo la palabra. Señor Sergio Sánchez, morador del Barrio La Floresta: Gracias señor Alcalde, señores Concejales, compañeros de las Comisiones de todos los Barrios, porque aquí están de varios Barrios, de San Pedro y para mí personalmente me encuentro muy encantado de participar las autoridades con los ciudadanos, los que están al frente con los que estamos atrás y qué lindo cuando las autoridades se unen con el pueblo, encontramos primeramente la armonía, la unidad y si no estuviéramos haciendo dificultades humanas. Al respecto del Barrio la Floresta me permito decir señor Alcalde este pedido del alcantarillado del Barrio, no sé cómo se llamen esas reuniones que hicimos en la Floresta, unos pidieron una cosa, otros otra cosa y yo dije, a nosotros nos falta el alcantarillado, pero no de una esquinita del Barrio, sino de toda la jurisdicción del Barrio, aunque sea pasando por los terrenos, así como pasa el agua potable, así como pasa el riego por aspersión, de alguna manera puede ser que haya algún impedimento pero por desconocimiento, una vez que conocen el beneficio nadie se va a negar. Yo pediría que algún Ingeniero de aquí del Municipio haga un estudio, saque las conclusiones y puede dar un gran resultado en el futuro, como dicen todos, yo también participo que no sea en este año pero granito, granito que vaya gradualmente en todos los Barrios, creo fielmente en la responsabilidad de los señores Concejales, creo fielmente en su capacidad señor Alcalde, creo que todos somos amigos y con los amigos tenemos que darnos las manos los unos con los otros, eso nomás gracias. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo solamente decía para terminar, disculpe yo no interrumpí ni me puse en el diálogo porque estaban aludiendo directamente a los dos compañeros por eso evite la conversación, yo solamente agradecerles por haber venido y mi intervención sólo fue para cederles la palabra a ustedes, por qué ustedes son los responsables de las obras que necesitan ustedes, ustedes

nos comunican a nosotros y nosotros solamente ponemos la platita de ustedes mismo en ejecución, yo solamente agradecerles y decirles Dios le pague por venir. Señor Alcalde: Bueno compañeros agradezco por la presencia de cada uno de ustedes y les pido que por favor tengamos un poquito de paciencia que de apoco llegaremos. **RESOLUCION Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: 1.- Ejecutar la obra del mirador turístico en el Caserío San Pedro para el año 2017. Dar por conocida la intervención de los representantes del Caserío Santo Domingo, del Barrio La Floresta, San Fernando, Reina del Tránsito. SEGUNDO NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1407 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2016.** Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el Acta que fue enviada con la debida anticipación, si alguien quiere hacer alguna recomendación acerca del Acta, que por favor se pronuncie. Señor Concejel Eco. Luis Barona: Aprobado. **RESOLUCIÓN El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1407 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de Enero del 2016, sin ninguna observación. TERCER NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, REFERENTE A LA PETICIÓN DEL SR. ALFREDO PICO BERMÚDEZ, REPRESENTADO POR SU APODERADA AB. ELINA PICO GUEVARA, QUIEN SOLICITA UNIFICACIÓN Y DIVISIÓN DE SU PROPIEDAD.** Se da lectura del Informe "INFORME COMISION DE PLANIFICACION Por delegación del señor Alcalde la Comisión se reúne el día martes 26 de enero del 2016. Comisión integrada por los siguientes señores Concejales: Eco. Edwin Oñate; Sr. Marco Cáceres y Hugo Villegas. José Ramos Moya Arq. Jefe de Planificación y Ab. Santiago Bayas, Procurador Síndico, para analizar la siguiente solicitud: 1.- Sr. Alfredo Pico Bermúdez (Apoderada Elina Pico Guevara). Solicita la Unificación y División de su propiedad. **PROPUESTA** Los terrenos y adjuntos se encuentra ubicado en el sector rural de Jesús del Gran Poder, entre vía pública, proyección de vía y Quebrada Palahua. Quién solicita la Unificación de los siguientes lotes: Lote 1; 15331,17 m², Lote 2; 1628,51 m², Lote 3; 705,45 m²; 672,72 m² afectación por ampliación de vía y 575,23 m² apertura de vía, con un área total de 18932,25 m² y la División en los siguientes lotes: Lote A; 4405,18 m², Lote B; 4418,51 m², Lote C; 4442,47 m², Lote D; 4402,16 m². **PROPUESTA** La propuesta cumple de acuerdo a lo que establece la Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Regula el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Cevallos, en los artículos: 23 y 90, en concordancia con el COOTAD. Además Presenta el Informe de Categorización emitido por el MAGAP. **UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO** El informe emitido por el Ing. Vicente Palate, Jefe de la UNAPAC, manifiesta: luego de la inspección al sitio y analizando el proyecto, se determina que los lotes N^os. A, B, C y D si tienen factibilidad para el servicio de alcantarillado, en vista que por el sector y en

el interior de los lotes está instalado la red del colector Palahua-Vinces- Jesús del Gran Poder. Para el servicio de agua potable, deberá aperturarse la proyección de la vía secundaria y posteriormente el Municipio realizará los estudios para la extensión de redes y la dotación de éste servicio básico. Según manifiestan los interesados, los lotes producto de la división estarán destinados para bosques protectores como lo han sido en los últimos años. **INFORME JURÍDICO** La propuesta de Unificación y División es procedente por cuanto cumple con los requisitos establecidos en la Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Regula el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Cevallos, en los artículos: 23, 90 y lo especificado en el artículo 483, del COOTAD. **RECOMENDACIÓN** Revisado y analizados los informes técnicos y legales, documentos presentados, la Comisión de Planificación, **RECOMIENDA** al Concejo Municipal aprobar la propuesta de Unificación y División presentada por el señor Alfredo Pico Bermúdez, cuyo poder general está a cargo de la Ab. Elina Pico Guevara". Hasta ahí el texto del Informe. Señor Alcalde: Compañeros Concejales existe un informe, está a consideración. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Aprobado señor Alcalde, acogiendo los informes técnicos, el informe de la Comisión apruebo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: De mi parte yo he revisado las carpetas, las escrituras cumplen con los requisitos, no tienen prohibiciones de enajenar, por mí debe aprobarse porque si cumplen con los requisitos. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde por ser miembro de la Comisión y revisado y analizado con los compañeros de la Comisión, apruebo. **RESOLUCION** En base a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 264 que establece que es competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales: "1.- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural" en concordancia con el artículo 55 literales a) y b) del COOTAD. El Art. 57 del COOTAD determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa. Con estos antecedentes legales y de acuerdo a lo establecido en el Art. 483 del COOTAD, el Concejo Municipal por unanimidad, acogiendo el informe de la Comisión de Planificación **RESUELVE:** Aprobar y autorizar la unificación y división de las propiedades del señor Alfredo Pico Bermúdez, representado por la Ab. Elina Pico Guevara, con la consideración de la Unidad de Agua potable y alcantarillado. **CUARTO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, REFERENTE A LA PETICIÓN DEL SR. DANNY GARCÉS GARCÉS, QUIEN SOLICITA UNIFICACIÓN Y DIVISIÓN DE SU PROPIEDAD.** Se da lectura del Informe de la Comisión de Planificación. "INFORME COMISION DE PLANIFICACION Por delegación del señor Alcalde la Comisión se reúne el día martes 26 de enero del 2016. Comisión integrada por los siguientes señores Concejales: Eco. Edwin

Oñate; Sr. Marco Cáceres y Hugo Villegas. José Ramos Moya Arq. Jefe de Planificación y Ab. Santiago Bayas, Procurador Síndico, para analizar la siguiente solicitud: 2.- Sr. Danny Garcés Garcés. Solicita la Unificación de su propiedad. **PROPUESTA** El terreno se encuentra ubicado en el sector rural de Nuevos Horizontes, entrada y salida pública. Quién solicita la Unificación de los siguientes lotes: **Lote 3**; 2214,07 m², **Lote 4**; 2214,63 m² y **Lote 5**; 2214,90 m²; dando un área total de 6643,60 m². **PROPUESTA** La propuesta cumple de acuerdo a lo que establece la Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Regula el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Cevallos, en los artículos: 23 y 90, en concordancia con el COOTAD. Además Presenta el Informe de Categorización emitido por el MAGAP. **UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO** El informe emitido por el Ing. Vicente Palate, Jefe de la UNAPAC, manifiesta: luego de la inspección al sitio, estos lotes no tienen factibilidad para los servicios de agua potable y alcantarillado, a futuro el Municipio intervendría con el trazado, apertura y/o ampliación de calles de estos sectores para posterior estudio de instalación de redes principales, en caso de construcción de vivienda, los propietarios se dotarán de pozos sépticos técnicamente contruidos para la evacuación de aguas servidas. **INFORME JURÍDICO** La propuesta de Unificación es procedente por cuanto cumple con los requisitos establecidos en la Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Regula el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Cantón Cevallos, en los artículos: 23, 90 y lo especificado en el artículo 483, del COOTAD. **RECOMENDACIÓN** Revisado y analizados los informes técnicos y legales, documentos presentados, la Comisión de Planificación, **RECOMIENDA** al Concejo Municipal aprobar la propuesta de Unificación presentada por el señor Danny Garcés Garcés. El Señor Presidente da por terminada la sesión de la Comisión y agradece la presencia de los señores: Concejales y funcionarios y declara clausurada la misma. Para constancia firman los asistentes. Sr. Marco Cáceres **PRESIDENTE**, Sr. Hugo Villegas **CONCEJAL MIEMBRO**, Ec. Edwin Oñate **CONCEJAL MIEMBRO**. **FUNCIONARIOS DE APOYO** Ab. Santiago Bayas **PROCURADOR SÍNDICO** José Ramos Moya Arq. **JEFE DE PLANIFICACIÓN**" Hasta ahí el texto del Informe. Señor Alcalde: Está a consideración el informe. Señor Concejel Eco. Luis Barona: Que se apruebe señor Alcalde, acogiéndome a las recomendaciones y al informe técnico existente que se apruebe. Señor Alcalde: Hay la moción del compañero. Señor Concejel Ab. Mario Aguilar: Yo también estoy de acuerdo he revisado las carpetas y cumple con todos los requisitos para realizar la unificación. Señor Vicealcalde: Que se apruebe. **RESOLUCION** En base a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 264 que establece que es competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales: "1.- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural" en concordancia con el artículo 55 literales a) y b) del COOTAD. El Art. 57 del COOTAD determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal,

mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa. Con estos antecedentes legales y de acuerdo a lo establecido en el Art. 483 del COOTAD, el Concejo Municipal por unanimidad, acogiendo el informe de la Comisión de Planificación RESUELVE: Aprobar y autorizar la unificación de las propiedades del señor Danny Garcés Garcés, con la consideración de la Unidad de Agua potable y alcantarillado. QUINTO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO II – 078 – AMC DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2016 SUSCRITO POR EL AB. MAURICIO MIRANDA, ALCALDE DEL CANTÓN CEVALLOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA VACACIONES DEL 10 AL 12 DE FEBRERO DEL 2016. Se da lectura del Oficio “Oficio No II – 078– AMC. Cevallos, 03 de Febrero del 2016. Señores CONCEJALES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS Presente. De mi consideración: Reciban un cordial y atento saludo y mis deseos de éxito en las funciones que desempeñan en beneficio del cantón. Por medio del presente me permito solicitar a ustedes comedidamente, me autoricen vacaciones desde el día miércoles 10 de Febrero hasta el día viernes 12 de Febrero del 2016, en amparo a lo dispuesto en el Artículo 57 letra s) del COOTAD. En espera de su gentil atención hago propicia la oportunidad para reiterar mi sentimiento de consideración y estima personal. Atentamente, Ab. Mauricio Miranda Badillo ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS”. Hasta ahí el texto del oficio. Señor Alcalde: Compañeros a consideración. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Aprobado. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde solamente una pregunta hasta el 12 inclusive o exclusive. Señor Alcalde: Inclusive. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Miércoles, Jueves y Viernes. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Aprobado señor Alcalde. Señor Alcalde: Gracias compañeros. RESOLUCION Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) “El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa y literal s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: a) Aprobar y autorizar las vacaciones solicitadas por el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, desde el 10 de Febrero hasta el 12 de Febrero del 2016. b) Se encargue la Alcaldía al señor Vicealcalde. c) Se convoque legalmente a la Concejala Alterná del Sr. Hugo Villegas. SEXTO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO 2016. Se da lectura del Informe “INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Previa convocatoria del señor Ec. Luis Barona, Presidente de la Comisión de Finanzas, del GAD Municipal de Cevallos, se reúne la Comisión el día miércoles 03 de febrero de 2016, a las 09H00 en la sala de sesiones, con la presencia de: Sr. Hugo Villegas, Miembro de la Comisión; Ec. Rodrigo Oñate, Miembro de la

Comisión y Dr. Hernán Paredes, Director Financiero para tratar el siguiente punto: **1.- Análisis de la Reforma No. 1 al presupuesto del año 2016, para segundo debate.** Se inicia revisando los ingresos adicionales verificando que existen algunos recursos que no se consideraron en el proyecto inicial de la primera reforma al presupuesto 2016 por errores en la sumatoria. Dando trámite a la documentación enviada por el señor Alcalde, sobre la legalización del terreno para la ampliación de la cancha de uso múltiple del barrio Agua Santa y la construcción de la cubierta, al existir recursos adicionales no considerados en el proyecto de reforma inicial se recomienda asignar el valor de \$ 90,000.00, para lo cual se requerirá los informes Técnico y Jurídico del Director de OO.PP. y Procurador Síndico, indicando que todo se encuentra en regla, los mismos que servirán de base para la aprobación en segunda instancia de la presente reforma. Ante el pedido del señor Alcalde de una asignación para adecuaciones en el barrio La Floresta con un presupuesto de \$ 9,518.75, la Comisión sugiere incluir en la presente reforma. De la misma manera ante pedido del señor Alcalde de un presupuesto de \$ 4,959.09, para construcción de un puente sobre el canal Ambato – Huachi – Pelileo, de 3m de ancho, se sugiere ampliarlo a 6 m de ancho con una asignación de \$ 10,000.00. Se sugiere incrementar \$ 10,000.00 al presupuesto para complementación del cerramiento de la cancha de uso múltiple en Andignato, partida No. 7.5.01.04.12 programa Otros Servicios Comunes, con lo que sumaría un total de \$ 35,000.00. Existiendo una diferencia a favor entre ingresos y egresos por \$ 230,543.17, se recomienda asignar dicho valor a la cubierta y crear una nueva partida para la cubierta del mercado de especies menores y frutales caducifolios.

RECOMENDACIONES AL SR. ALCALDE:

- Disponer la elaboración del proyecto productivo para Jesús del Gran Poder.
- Disponer la elaboración de los términos de referencia de manera inmediata para la construcción de la cubierta en el mercado de especies menores y frutales caducifolios.
- Realizar las gestiones conjuntamente con el Sr. Procurador Síndico para lograr la permuta del terreno en el sector José Francisco Arias, para obras comunitarias en el barrio.
- Que el presupuesto asignado para Mejoramiento del sistema de AA.PP. y cambio de redes sea ejecutado en el menor tiempo posible para solventar el problema de escases del líquido vital en el cantón.

Sin más que tratar, se concluye con el análisis del proyecto de la primera reforma al presupuesto del año 2016 y se da por terminada la sesión, siendo las 11H00. Ec. Luis Barona Ledesma PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Ec. Rodrigo Oñate MIEMBRO DE LA COMISIÓN, Sr. Hugo Villegas MIEMBRO DE LA COMISIÓN, Dr. Hernán Paredes Freire DIRECTOR FINANCIERO". Hasta ahí el texto del Informe. Señora Secretaria: También los compañeros el Procurador Síndico y el señor Director de Obras Públicas han presentado unos informes que les han requerido, doy lectura de los documentos. Señor Alcalde: Compañeros. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo quisiera escuchar al Jurídico de mi parte. Señora Secretaria: Se da lectura del informe jurídico. "Cevallos, 04 de febrero de 2016. Oficio No. 009-AJ-GADMCC-2016. ABOGADO: Mauricio Miranda Badillo. Alcalde del Cantón. Presente.- De mi consideración: Reciba un atento y cordial

saludo a la vez que cúmpleme en informar lo siguiente: Mediante sumilla inserta en Informe de Comisión de Finanzas, sobre la legalización de los terrenos para las obras del barrio Agua Santa, al respecto cúmpleme:

Antecedentes:

- 1.- Mediante oficio No. 00018-JCCAS-2015, suscrito por los representantes del Caserío Agua Santa, se solicitó a su Autoridad realizar el trámite correspondiente para la expropiación de los bienes inmuebles, que se encuentran colindando a la cancha de básquet del caserío. (se adjuntan firmas de respaldo).
- 2.- Mediante sumilla inserta en oficio No. 005-CMC.GADMC-CC-2015, suscrito por el señor Marco Cáceres, se dispone realizar los informes pertinentes así como atender el pedido de los administrados del caserío Agua Santa.
- 3.- Mediante oficios 232 y 234 AJ-GADMCC-2015, de fecha 17 de diciembre de 2015, así como todos y cada uno de los informes de los departamentos de la Municipalidad, constantes en expedientes de Expropiación signados con los números EXP-003 y 004-2015, respectivamente, donde se considera viable la Expropiación de los terrenos pertenecientes a las señoras Norma Bertilda Salinas y Nelva Villegas Núñez. (se encuentran en expedientes escrituras de los bienes a ser expropiados).
- 4.- Mediante Resoluciones Administrativas de declaratoria de utilidad pública se ha dado inicio al trámite de expropiación determinado en los artículos 446 y siguientes del COOTAD, en concordancia con el artículo 58 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 62 de su reglamento general de aplicación.
- 5.- Mediante oficios s/n suscritos por los propietarios de los bienes expropiados, así como sus usufructuarios y mandantes, en su orden legal respectivo, los mismos no han hecho objeción o impugnación alguna de conformidad a lo dispuesto por el artículo 450 del COOTAD.
- 6.- Del caso en particular de la señora Nelva Villegas Núñez, dicho inmueble se encontraba con un gravamen de Usufructos que de conformidad a la Ley, debía ser levantado previo a la celebración del traspaso de dominio, acto legal que ha sido llevado a cabo en la Notaria Única del Cantón Cevallos, dejando expedita la vía legal para la celebración de la escritura de compraventa por expropiación a favor del GAD Municipal de Cevallos. (constante del expediente).
- 7.- De lo detallado me permito comunicar que los dos procesos de expropiación se encuentran en estado de celebración de escrituras públicas de compraventa por Expropiación a favor del GAD Municipal de Cevallos y su respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad, para la configuración de la transferencia de dominio. **Base legal:** De conformidad a los artículos 76 numeral 7) literal l) de la Constitución de la República del Ecuador, dice: "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. (...)". El artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador dice: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados". El artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, que trata sobre las

competencias exclusivas de los gobiernos municipales en su numeral 1 dice: "Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial (...)", en su numeral 2 dice: "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón". El artículo 323 de la Constitución de la República del Ecuador dice: "Con el objeto de ejecutar planes de desarrollo social, manejo sustentable del ambiente y de bienestar colectivo, las instituciones del Estado, por razones de utilidad pública o interés social y nacional, podrán declarar la expropiación de bienes, previa justa valoración, indemnización y pago de conformidad con la ley. Se prohíbe toda forma de confiscación.". El artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que trata sobre las atribuciones del alcalde o alcaldesa en su literal a) dice: "Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal (...)" y en su literal i) dice: "Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)". El mandato legal establecido en el artículo 446 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que trata de la expropiación dice: " Con el objeto de ejecutar planes de desarrollo social, propiciar programas de urbanización y de vivienda de interés social, manejo sustentable del ambiente y de bienestar colectivo, los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, por razones de utilidad pública o interés social, podrán declarar la expropiación de bienes, previa justa valoración, indemnización y el pago de conformidad con la ley. Se prohíbe todo tipo de confiscación". El artículo 447 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dice: " Para realizar expropiaciones, las máximas autoridades administrativas de los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal, resolverán la declaratoria de utilidad pública, mediante acto debidamente motivado en el que constará en forma obligatoria la individualización del bien o bienes requeridos y los fines a los que se destinará. A la declaratoria se adjuntará el informe de la autoridad correspondiente de que no existe oposición con la planificación del ordenamiento territorial establecido, el certificado del registrador de la propiedad, el informe de valoración del bien; y, la certificación presupuestaria acerca de la existencia y disponibilidad de los recursos necesarios para proceder con la expropiación; normativa esta y potestad ejecutiva para la expropiación ratificada mediante pronunciamiento (14719 de la Procuraduría General del Estado, de fecha 19 de septiembre de 2013, pags. 4,5,6,7,8). **Conclusión:** En base a los antecedentes así como la normativa legal expresada en el presente, y la documentación habilitante adjunta, Asesoría Jurídica, aplicando los principios de legalidad objetiva, contradicción, oficialidad, igualdad, informalismo a favor del administrado, economía procesal publicidad y debido proceso ha cumplido a cabalidad con todos y cada uno de los procedimientos establecidos en el COOTAD para las declaratorias de utilidad pública, expropiación de los bienes descritos en informes y como corolario del presente proceso obtener la respectiva transferencia de dominio a favor del GAD Municipal de Cevallos, hecho tal que me permito informar para fines pertinentes y legales correspondientes. Abg. Santiago Bayas M, PROCURADOR SÍNDICO". Hasta ahí el texto del Informe. Señor Concejal Eco. Luis Barona. Perdón señor Alcalde yo escucho todo el argumento, pero se me escapo el criterio jurídico, cuál es su sugerencia aprueben o no aprueben. Señora Secretaria: Leo nuevamente.

Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Solo la parte concluyente. Señora Secretaria: Conclusión "**Conclusión:** En base a los antecedentes así como la normativa legal expresada en el presente, y la documentación habilitante adjunta, Asesoría Jurídica, aplicando los principios de legalidad objetiva, contradicción, oficialidad, igualdad, informalismo a favor del administrado, economía procesal publicidad y debido proceso ha cumplido a cabalidad con todos y cada uno de los procedimientos establecidos en el COOTAD para las declaratorias de utilidad pública, expropiación de los bienes descritos en informes y como corolario del presente proceso obtener la respectiva transferencia de dominio a favor del GAD Municipal de Cevallos, hecho tal que me permito informar para fines pertinentes y legales correspondientes. Abg. Santiago Bayas M, PROCURADOR SÍNDICO".

Señor Vicealcalde: Señor Alcalde yo sólo quiero manifestarle que en la documentación que han presentado las escrituras no estaban debidamente registradas en el Registro de la Propiedad. Señor Alcalde: Eso yo lo había dicho están haciendo el debido proceso, ellos están haciendo, la gente está avanzando, ellos no saben lo que se está tratando ellos están avanzando en el proceso.

Señor Vicealcalde: En todo caso que quede constancia que no se ha cumplido estrictamente como se pidió. Señor Alcalde: Son ellos los que están avanzando.

Señor Concejal Economista Luis Barona: De todas maneras le hacemos conocer a usted. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales yo iba a acotar algo parecido, porque yo también revise las carpetas, se envió a la Comisión pero lamentablemente por el tiempo no pude yo sesionar, yo revise las carpetas en Secretaría mismo y tienen algunos errores que debería usted subsanar antes de continuar con el proceso, el mismo Doctor acaba de especificar que el primer requisito para la declaratoria de utilidad pública es el certificado de gravámenes, si hubieran pedido ese certificado usted se hubiera enterado que dos terrenos tenían prohibición de enajenar, antes de hacer la declaratoria de utilidad pública, lamentablemente no hicieron el proceso como se debía haber hecho y como bien explica en la teoría el Doctor, no se lo hizo. Dos, yo revise la carpeta y las prohibiciones no están todavía canceladas de los dos lotes de terreno, es cierto que han hecho la cancelación del usufructo, la cancelación del usufructo es un acto voluntario, yo voy a la Notaría y realizó la cancelación del usufructo pero ahí no concluye el proceso, el proceso tiene que irse al servicio de rentas internas y en este proceso se van a demorar, luego tendrá que hacerse la inscripción de la escritura y luego recién tendremos la facultad nosotros como Municipio para hacer la declaratoria de utilidad pública, pero nosotros ya hicimos la declaratoria hace algún tiempo, yo por la salvedad de este Concejo, de usted señor Alcalde, revise el proceso porque hay algunas falencias en ese proceso, antes de que lleguen a concluirlo a terminarlo y este nulo, de nulidad absoluta, como usted bien escuchó el alegato que hace el Abogado, que dice que ha cumplido con todos los requisitos, ahí dice claramente el COOTAD que previo a eso tiene que adjuntarse el certificado de gravámenes y los dos certificados de las dos propiedades que yo revise en esa carpeta, los dos están con prohibición de enajenar, así que deberían fijarse bien en eso antes de continuar con el proceso, del resto nada más señor Alcalde. Señor Alcalde: En todo caso compañeros, los propietarios son ellos los que están alzando, porque es un acto que ellos deben hacer, ellos son los que están alzando. Señor

Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde perdón que le insista, pero nosotros debíamos haber iniciado por ahí, antes de empezar hacer un trámite de declaratoria de utilidad pública. Señor Alcalde: De lo que yo entiendo el uno está alzado. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ninguno de los dos está alzado. Señor Alcalde: Yo entiendo porque el uno había tenido la escritura dado a la Empresa Eléctrica, ya alzaron. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: La prohibición de enajenar esta sobre la casa del MIDUVI, es por el MIDUVI la una prohibición y la otra es por el usufructo, aparte que si ésta de actualizar los certificados, en el transcurso de esta semana han de realizar algún trámite, los dos certificados que constan dentro del trámite, dicen que los dos tienen prohibición de enajenar, una del MIDUVI y la otra del usufructo de la señora. Señor Alcalde: En todo caso entiendo que los dueños están alzando, porque están totalmente de acuerdo con la gente del sector. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ahorita estamos en la aprobación del presupuesto. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el informe por parte de la Comisión para que sea tratado en segundo y definitivo debate la reforma al presupuesto. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde, señores Concejales, señores Técnicos estamos próximos a celebrar el Trigésimo aniversario de cantonización de Cevallos, dentro del Comité de Promoción Cultural hemos propuesto que se establezca una partida para motivar a los Barrios urbanos, para que hagan la mejor presentación dentro del tema arquitectónico y urbanístico de Cevallos, en tal virtud yo propongo si el Concejo me apoya, considerar una partida de \$5.600 para que se establezca como premio en una obra al Barrio ganador, el que mejor presentación tenga dentro de estas festividades que estamos proponiendo, lógicamente las normas, la metodología de calificación de este premio lo establecería la Dirección de Obras Públicas, pongo en consideración del Concejo y espero tener el apoyo necesario, para motivar y dar una mejor imagen a quienes nos visiten en esa fecha de cantonización. Señor Alcalde: Compañeros Concejales en este caso hay una propuesta por parte de nuestro señor Vicealcalde, yo pienso que es importante y nos hace falta dentro del cantón, el motivar a la gente de que vaya empoderándose de algo muy importante, de esto que es un realce para la ciudad, que vayamos dando una mejor estética. Hay una propuesta compañeros. Señor Concejal Eco. Luis Barona: De mi parte apoyó la propuesta, que se apruebe con esa modificación. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde muy de acuerdo en la propuesta, eso va a motivar a los diferentes Barrios del centro del Cantón Cevallos para que pongan más ánimo para embellecer la ciudad y de esta manera el turista se sienta a gusto con una ciudad bien pintadita con algunas cosas que el departamento de Obras Públicas y Planificación tendrá que hacerlo para otorgar el respectivo premio. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, compañeros Concejales apruebo y acojo el informe de la Comisión de Finanzas, de igual manera apoyó la moción del compañero Vicealcalde. Señor Alcalde: Compañeros Concejales también hay la moción para que se apruebe el informe de Finanzas y la Ordenanza en segundo y definitivo debate. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde como Presidente de la Comisión me ratifico en lo actuado, apoyo y apruebo la reforma a la Ordenanza. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde por ser miembro de la Comisión y haber analizado la Ordenanza y la reforma, apruebo la reforma presupuestaria para el 2016.

RESOLUCIÓN Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: 1.- Aprobar el informe de la Comisión de Finanzas. 2.- Aprobar en segunda instancia la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2016, con la moción del señor Vicealcalde de incluir una partida para premiar al Barrio urbano mejor presentado para la celebración del Trigésimo Aniversario de cantonización de Cevallos. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 14H20.

Dra. Verónica Ramírez Barrera

Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL